

**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

NOTIFICACIÓN

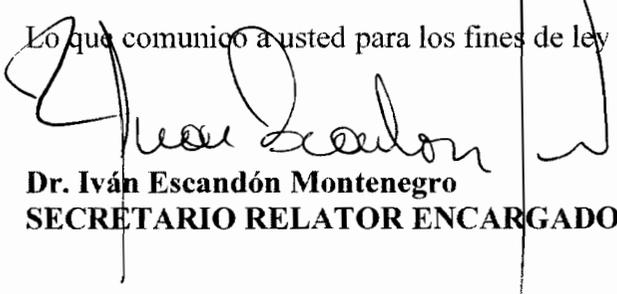
Quito D.M., 01 de junio del 2009.

A: PÚBLICO EN GENERAL Y PÁGINA WEB

DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA No. 421-Q-2009, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- CAUSA 421-2009.-Quito, Distrito Metropolitano, 1 de junio de 2009, las 15h10. **VISTOS:** En mi calidad de Jueza Ponente de este Tribunal, revoco la providencia dictada el día 31 de mayo de 2009, las 12hoo, notificada en esa misma fecha. Actúe como Secretario Relator de este despacho el Dr. Iván Escandón Montenegro.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Tania Arias Manzano.- Certifico.- Quito 1 de junio de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO